



BOLETIN #4 FONCALDAS DICIEMBRE 2020

Presidente: José Fernando Quintana Velasco

Vicepresidente: Lucy Amparo Gil Zuluaga

Secretaria: Alba Ligia Sierra Sánchez

Vocales: Alba Lucía Jiménez Giraldo
Zulma Ramírez Hoyos
José Artemo Acevedo López
Jairo Plata Plata

Gerente: Carlos Albeiro Molina Correa

Compañeros asociados... reciban un cordial y solidario saludo de parte de la Junta Directiva con los mejores deseos porque Ustedes y sus familias se encuentren bien en medio de esta serie de traumas que ha traído la pandemia del COVID19.

La tardanza en emitir este boletín ha estado relacionada con los eventos y procesos que ha tenido que enfrentar la actual junta, unos heredados de administraciones anteriores y otros aparecidos, en cierta medida, por apreciaciones erróneas sobre el proceder de la administración.

Recordemos que la Superintendencia de Economía Solidaria hizo requerimientos sobre acciones de administraciones anteriores y exigió una serie de correctivos y ajustes en el manejo de FONCALDAS, que hubo necesidad de atender, aclarar, reglamentar y aplicar, lo cual demandó reuniones adicionales para responder a cada uno de esos requerimientos.

En medio de estas actividades se llevó a cabo el año pasado la conmemoración de los 50 años de funcionamiento de FONCALDAS lo cual requirió tiempo y dedicación para programar y realizar los eventos de tan importante efemérides que todos conocen.

En el marco de esta celebración y teniendo en cuenta que el Reglamento de crédito vigente, aprobado por la anterior Junta Directiva, tenía limitantes para buena parte de los asociados, la junta actual con base en una propuesta elaborada por el Comité de Crédito y la Gerencia, aprobó finalmente el Acuerdo 005 de 2019 que contempló temporalmente ofertar líneas de crédito especiales (Bodas de oro) con incentivos tales como bajas tasas de interés, mayor tiempo para la amortización y algunas condiciones y requisitos más flexibles.

Este confinamiento y aislamiento social generado por la pandemia ha sido un duro golpe para todo el mundo y FONCALDAS no ha sido la excepción. La Junta directiva acatando las directrices de orden nacional y local ha tratado de brindar apoyo a los asociados de FONCALDAS y a sus familiares para que su nivel de vida no se vea afectado por esta pandemia. Para esto ha facilitado créditos, avances, bonos, y ha repartido mercados a algunos asociados que requerían de este apoyo.

La junta también ha disminuido algunos gastos y suprimido otros para buscar mantener un control de los mismos y tratar de compensar los ingresos dejados de percibir por el cierre obligado de Villa Beatriz (desde marzo) que es una fuente importante de esos ingresos.

Analizando y comparando los gastos administrativos de FONCALDAS (en especial los de nómina) con los de otras entidades del mismo sector, la junta encontró que el sueldo del gerente no se compadecía con el actual número de asociados ni con las funciones que estaba cumpliendo en esta época de pandemia, aparte de que su contrato de trabajo era a término indefinido. Esto llevó a la Junta a replantear la situación y cancelarle el actual contrato de

trabajo al gerente, pagándole no sólo la respectiva indemnización sino los valores adeudados a la fecha. Se le informó que, si quería un nuevo contrato, la Junta le daría a conocer las nuevas condiciones de salario y duración del mismo. En la nueva oferta hecha al anterior gerente, y después de varias reuniones cordiales finalmente consideró que esas condiciones no llenaban sus expectativas laborales y decidió no aceptarlas, razón por la cual la Junta se vio abocada a abrir convocatoria para elegir nuevo gerente y representante legal de FONCALDAS.

En la Convocatoria para la elección del nuevo gerente se presentaron 16 aspirantes con sus hojas de vida, de las cuales se seleccionaron 6 que cumplieran con los requisitos iniciales, estos presentaron entrevista y de allí los tres mejores puntajes (análisis de hoja de vida y entrevista) pasaron a sustentar un cuestionario que desarrollaron en presencia de la Junta Directiva y del Comité de Control Social. De este proceso, finalmente fue elegido el Doctor Carlos Albeiro Molina Correa, no solo por la sustentación que hizo sino por su preparación académica, su experiencia profesional y las cualidades personales que demostró. La Junta tiene puesta sus esperanzas en este nuevo funcionario para trazar con él las acciones administrativas y gerenciales que permitan a FONCALDAS, inicialmente superar la crisis originada por el coronavirus y crecer en forma sostenida porque lo peor ya parece que lo estamos superando.

En búsqueda de lo mejor para los asociados la Junta Directiva luego del análisis y la comparación de las ofertas de servicios hechas por algunas empresas decidió unánimemente:

1-Centralizar y ofrecer un mejor y más amplio portafolio de servicios bancarios a través de COOPCENTRAL y cancelar el convenio actual con el Banco de Bogotá. La mejora de estos servicios se traduce en mayor cobertura, seguridad, bajo costo y mayores facilidades con mejores opciones de transaccionalidad.

2- Unificar los servicios exequiales con la Funeraria LOS OLIVOS dado que con ella los costos son más bajos y los servicios que ofrece para los asociados y sus familiares son mejores pues incluye múltiples asistencias hasta para las mascotas.

La Junta Directiva invita y solicita a todos y cada uno de los asociados a FONCALDAS atender estas dos unidades de bienestar personal y familiar

legalizando su inscripción a COOPCENTRAL y a LOS OLIVOS. Es por el bien general y particular del asociado y su familia. Hacer un llamado muy especial a todos los asociados para que recojan, se informen y se apersonen del portafolio general de servicios de FONCALDAS y hagan uso de esos convenios que no son otra cosa que bienestar y mejor modo de vida para todos.

Del mismo modo la Junta Directiva hace una invitación cordial a todos nuestros asociados para que:

☑ Consideren la empresa como propia y por ende pongan de manifiesto ese sentido de pertenencia y propongan acciones que redunden en bienestar para todos.

☑ Revisen el Estatuto General y presenten las propuestas para cambiarlo y/o mejorarlo, dichas propuestas de reforma estatutaria bien fundamentadas, se deben enviar antes del 31 de diciembre de 2020.

☑ Hagan uso de nuestras líneas de crédito, de las cuales ya tenemos una nueva propuesta que estaremos fijando en la página de nuestro Fondo para que aprovechen las nuevas tasas y oportunidades. Contáctese y entérese de todo cuanto sucede en FONCALDAS así:

- a) Visitando la página Web
- b) Visitando nuestras oficinas y solicitando asesoría para la solución a sus necesidades.
- c) Contactando a través de la línea telefónica
- d) Conociendo y utilizando los servicios del portafolio general de servicios
- e) Disfrutando de la sede recreacional Villa Beatriz

Absolutamente todo lo presentado en este boletín relacionado con el actuar de la Junta se encuentra clarificado y soportado detalladamente en las actas de las reuniones

Hasta pronto...sigamos todos para adelante con nuestra gran empresa **FONCALDAS** ¡